DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 18 de diciembre de 2003 | NÚM. 3

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ALFREDO JAIME IRUJO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2003

ORDEN DEL DÍA

—— Elección del cargo de Vicepresidente.

—— Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre el anteproyecto de Estrategia Territorial de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 43 minutos.

Elección del cargo de Vicepresidente (Pág. 2).

Abre la sesión el Presidente en funciones de la Comisión, señor Jaime Irujo. A continuación se procede a la elección, mediante votación secreta, del cargo de Vicepresidente. Tras la votación queda elegido Vicepresidente el señor Jiménez Hervas (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 47 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 50 minutos.

Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre el anteproyecto de Estrategia Territorial de Navarra (Pág. 2).

El Presidente cede la palabra al Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, señor Burguete Torres (Pág. 2).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Jaime Irujo (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Puras Gil (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Jiménez Hervas (G.P. Aralar), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes, conjuntamente, contesta el Consejero (Pág. 9)

Se levanta la sesión a las 13 horas y 9 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 43 MINUTOS.)

Elección del cargo de Vicepresidente.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Se inicia la sesión. Empezamos con el primer punto del orden del día, que es elección del cargo de Vicepresidente de la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente. Se han entregado unas papeletas en blanco. No sé si hay alguien propuesto o se pone el nombre aquí directamente. Como no hay proposiciones directas, se pone un solo nombre. Llamaremos por orden alfabético. Vamos a dar un tiempo. Empezamos la votación. Acedo Suberbiola, Amanda. Casado Oliver. Etxegarai Andueza. García Adanero, Carlos. Jaén Sobrino. Jiménez Hervas, Txentxo. Nuin Moreno, José Miguel. Pérez-Nievas López de Goicoechea. Puras Gil, Fernando. Ramirez Erro, Maiorga. Sanzberro Iturriria, Begoña. Úcar Zaratiegui, Miguel Alfonso. Berruezo Valencia, Helena. Jaime Irujo, Alfredo.*

Blanco. Blanco. Blanco. Txentxo Jiménez. Blanco. Blanco. Txentxo Jiménez. Txento Jiménez. Txentxo Jiménez. Blanco. Txentxo Jiménez.

SRA. SECRETARIA (Sra. Berruezo Valencia): *El resultado de la votación ha sido de 5 votos a favor de Txentxo Jiménez y 6 votos en blanco.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Por lo tanto, queda elegido como Vicepresidente don Txentxo Jiménez, el cual, si quiere ocupar la Presidencia...*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Se la dejo al Consejero, que la necesita.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *El Consejero no es ningún presidente aquí.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Pero tendrá que sentarse.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Jaime Irujo): *Perdón. Suspendemos la sesión un segundo.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 47 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 50 MINUTOS.)

Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre el anteproyecto de Estrategia Territorial de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Reanudamos la sesión, dando la bienvenida al señor Burguete, así como a su Director General, señor Ascunce, y al Director de Servicio, señor Marcén. Es una comparecencia del Consejero a petición propia, con lo cual, pasamos a darle la palabra.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Burguete Torres): *Buenos días. Gracias, señor Presidente. Si me lo permiten, señorías, vamos a esperar unos breves segundos para ver si los aparatos técnicos, las nuevas tecnologías se*

ponen a la altura de esta Comisión. Me dicen que está preparado. Sin más dilación, agradezco a la Mesa y Junta de Portavoces por considerar positivamente la petición de la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para explicar todo el trámite llevado a cabo hasta este momento referido al contenido del anteproyecto de Estrategia Territorial de Navarra. En mi primera comparecencia ya dije, y sigo manteniendo el mismo criterio, que creo que es imprescindible que los diferentes poderes de esta Comunidad mantengan una relación estrecha y fluida y por ello me comprometí a dar cuenta al Parlamento de todos aquellos proyectos, iniciativas que desde la consejería se fuesen tomando en consideración. Pues bien, éste es un proyecto que no se ha iniciado en estos seis escasos meses de legislatura, es un proyecto que se inició con la legislatura anterior pero en este momento ya tenemos un documento de síntesis, no es un documento final, es un documento que será final en el momento en que se someta a la consideración de la exposición pública y sus señorías tengan a bien aprobarlo, para lo cual se habilitará espero que el reglamentario trámite de un plan, donde los diferentes grupos podrán presentar sus propuestas de resolución que, sin duda, enriquecerán el texto preparado desde el propio departamento.

La nueva Ley de ordenación del territorio ha traído una importante renovación de los instrumentos de ordenación del territorio y se destacaría la creación de la Estrategia Territorial de Navarra como un documento de planificación estratégica del territorio de la Comunidad Foral. Así, el artículo 33 de la ley establece que la Estrategia Territorial de Navarra será aprobada por el Parlamento de Navarra tras un proceso de información pública y audiencia a las entidades locales de Navarra. Tras más de dos años de trabajos en el proyecto, el Gobierno de Navarra y el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda están en este momento a punto de iniciar un período de exposición pública, que se iniciará previsiblemente en el mes de enero del año 2004 y, una vez superado ese período de exposición pública, donde todos los agentes de la Comunidad Foral de Navarra podrán hacer sus diferentes aportaciones, el texto definitivo y final se presentará a la consideración del Parlamento de Navarra para su aprobación definitiva.

La importancia estratégica que para Navarra consideramos que representa este trabajo creemos que debe ser resaltada desde el principio, motivo por el cual nos ha parecido necesario comparecer ante esta Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente para dar cuenta de los trabajos realizados y de las principales conclusiones y propuestas del documento que se van a exponer a la opinión pública e institucional de Navarra, yo diría que con la firme voluntad de la participación y también de la colaboración de los diferentes poderes, entre ellos el Parlamento de Navarra. El objetivo de esta comparecencia es, por lo tanto, presentar los principales rasgos de la naturaleza, alcance y contenidos de este importante proyecto y facilitar, a la vez, análisis y reflexiones sobre el mismo. El fin de la Estrategia Territorial de Navarra es, en última instancia, proporcionar las bases para construir desde el consenso un territorio deseable para Navarra desde la perspectiva económica, social y ambiental. Es, por tanto, éste un proyecto con visión a largo plazo y que se concibe como un proceso, un proceso en permanente observación y evaluación. No es, por tanto, la Estrategia Territorial de Navarra un documento de directrices de ordenación del territorio ni persigue sus mismos fines. Se trata, por el contrario, de un documento orientador de carácter estratégico, innovador en su concepción y en su metodología, que presenta una visión integral de Navarra, que interrelaciona los efectos de las múltiples políticas que inciden en el territorio y que establece principios, criterios y objetivos que pretenden favorecer un desarrollo equilibrado de Navarra en todos los sentidos.

Cabe resaltar que la Estrategia Territorial de Navarra es un documento que valoriza la ordenación del territorio como disciplina científica y opción técnica para establecer perspectivas de desarrollo regional, en coordinación con las políticas propuestas por la Unión Europea desde la Estrategia Territorial Europea, las cuales se han tomado como referencia para nuestro proyecto.

Así pues, el primer rasgo de la Estrategia Territorial de Navarra es su adhesión expresa a la Estrategia Territorial Europea, cuyos objetivos fundamentales comparte. La decisión de abordar la redacción de la Estrategia Territorial de Navarra desde estas premisas ha colocado a Navarra en una posición de referencia en la materia, desde luego, a escala nacional e incluso me atrevería decir que a escala europea, por cuanto hasta donde sabemos, somos la primera región europea en realizar un trabajo de estas características y metodología. Existían, es verdad, documentos de directrices de ordenación del territorio que en su momento no se llegaron a aprobar y esta Estrategia Territorial de Navarra se debería reorientar y aquellas directrices de ordenación del territorio se deberían reorientar y revisar con base en los criterios de la Estrategia Territorial Europea.

La Estrategia Territorial de Navarra se ajusta al objetivo comunitario de procurar un desarrollo equilibrado y sostenible, especialmente mediante el refuerzo de la cohesión económica y social, tal y como a ese efecto establece el artículo 2 del título uno del Tratado de la Unión Europea, modificado

por el Tratado de Ámsterdam. Persigue armonizar las exigencias sociales y económicas del desarrollo con las funciones ecológicas y culturales del territorio y contribuir de esta forma a un desarrollo sostenible y equilibrado a gran escala. Con esta finalidad general, la Estrategia Territorial de Navarra plantea tres objetivos políticos fundamentales: en primer lugar, la cohesión económica y social; en segundo lugar, la conservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural; en tercer lugar, la competitividad más equilibrada del territorio.

Asimismo, recoge tres principios estratégicos de carácter específicamente territorial, como son el desarrollo de un sistema urbano policéntrico y más equilibrado; el fomento de las estrategias integradas de transporte y comunicación que sirvan de ayuda para el desarrollo policéntrico del territorio; y, en tercer lugar, el desarrollo y protección de la naturaleza y del patrimonio cultural mediante una gestión inteligente, mediante la conservación y el desarrollo del patrimonio natural, la gestión de los recursos hídricos como un reto particular para el desarrollo territorial y la gestión creativa de los paisajes culturales y del patrimonio cultural.

Junto a la adhesión a la política territorial europea, el segundo rasgo de la Estrategia Territorial de Navarra es su naturaleza de plan estratégico. La Ley de ordenación del territorio así lo define y su elaboración ha sido guiada por unos principios orientadores que le dan, efectivamente, ese carácter estratégico, un carácter también orientativo como plan estratégico, que es, ante todo, una herramienta que establece los grandes objetivos de una institución y que sirve de soporte al diseño de políticas. Asimismo, también hace una referencia expresa a las consideraciones del entorno, porque cualquier estrategia debe partir del conocimiento de nuestra posición en el marco de otras regiones españolas o incluso europeas. También tiene un rasgo de visión a largo plazo. La planificación estratégica se identifica con el largo plazo tanto en la anticipación de escenarios como en el planteamiento de objetivos. También abunda y ahonda en la participación como método de trabajo a lo largo de todo el proceso. También se intenta que abogue por un seguimiento de la evolución del territorio donde la estrategia debe construir una Navarra mejor y debe hacer que Navarra evolucione positivamente. Y también, y por último, la Estrategia Territorial debe ser considerada como un proceso continuo porque se considera que esta iniciativa debe concebirse como el inicio de un camino o proceso en el tiempo sujeto a revisión periódica, pretendiendo restar rigideces que, sin duda, se derivarían de su consideración como instrumento normativo.

En este momento, voy a iniciar una relación de las tareas que se han venido realizando en estos más de dos años de trabajo ininterrumpido sobre la Estrategia Territorial de Navarra. El documento que tienen ustedes, que es el que se expondrá al público, es la síntesis de numerosas tareas llevadas a cabo bajo la dirección y supervisión del departamento y de los comités de seguimiento por cinco empresas contratadas en concurso público. Los trabajos se han realizado a lo largo de dos años y medio en cuatro fases, cuyo contenido es el siguiente.

Hubo una primera fase preliminar en la que se realizó el análisis del contenido espacial y sectorial en el que se mueve la Estrategia Territorial de Navarra. En esta fase preliminar se realizaron dos tareas destacables: una, relativa a un informe sobre referencias regionales, con una comparativa de Navarra con la Unión Europea e identificación de buenas prácticas de otros territorios; la segunda tarea fue objeto de estudios, planes y proyectos existentes, y consistía en la identificación y análisis de estudios, planes y proyectos existentes de alcance europeo, nacional y autonómico que por sus características, propuestas o análisis tuvieran un interés para la formulación de la Estrategia Territorial de Navarra o la redacción de informes temáticos.

Después de esta fase preliminar, hubo una segunda fase llamada fase de análisis y diagnóstico, cuyos elementos más importantes son los siguientes: elaboración de informes temáticos por parte de diferentes equipos técnicos, en los que se tuvieron en cuenta los activos naturales y futuros de Navarra, la demografía, la estructura de la población, asentamientos y viviendas, sistemas de asentamientos, equipamientos y organización administrativa, infraestructuras, economía y patrimonio cultural. Un segundo elemento importante de esta fase de diagnóstico era la elaboración de un diagnóstico percibido, donde se trataba de incorporar la percepción social sobre la situación y retos de Navarra. En la diapositiva que se está viendo se recogen todos los cauces utilizados para recabar esta información, aunque yo creo que serían destacables los siguientes: unos grupos de contraste formados por expertos en cada uno de los sectores; agentes de la Administración Foral que han reflexionado sobre los informes temáticos y exponen su visión a medio y largo plazo; agentes de la Administración Local y agentes económicos y sociales por ámbitos territoriales, así se han organizado siete mesas territoriales por comarcas y se han enviado a cerca de seiscientos agentes una encuesta de diagnóstico actual y tendencial y, asimismo, casi doscientas entidades locales han participado en una encuesta preparada ad hoc; también se ha tenido en cuenta la población joven entre 16

y 35 años y se han realizado 626 entrevistas personales con jóvenes de todas las comarcas con un cuestionario de 120 variables a medir con la finalidad de identificar las apuestas y retos que deben abordarse en los próximos años.

Por último, también en esta segunda fase se ha realizado un plan de comunicación para divulgar la Estrategia Territorial de Navarra que ha proporcionado la oportunidad de participar a cualquier interesado en el proyecto. Dicho plan de comunicación ha realizado un boletín mensual de amplia divulgación, una exposición pública itinerante por toda Navarra con respecto al modelo territorial, una publicación con las primeras fases del proyecto, diagnóstico, retos para Navarra, indicadores sintéticos, y en breve y paralelamente al período de alegaciones tendrá lugar de nuevo una exposición sobre la Estrategia Territorial de Navarra que permitirá a todos los ciudadanos conocer en profundidad el documento y continuar participando en la elaboración del mismo.

En esta fase de análisis y diagnósticos en tercer lugar hablaríamos de la elaboración del modelo territorial actual de Navarra, que ha estado compuesto por tres tareas destacables: una primera de elaboración de un diagnóstico integrado; una segunda donde se han definido los retos de la Navarra para el año 2025. Estos retos, que son de diversos tipos, se han agrupado en las siguientes áreas: en primer lugar, territorio, economía e infraestructuras –poblamiento y sistemas de ciudades, accesibilidad, activos naturales y economía local–; en segundo lugar, población y cultura –estructura demográfica y social, cualificación y formación, cultura y cultura del territorio–; y una tercera que hace referencia a las instituciones –marco político y administrativo, política regional y local, agentes sociales y sociedad civil–.

También hay una novedad metodológica importante, que hace referencia a ese tercer apartado de la fase de diagnóstico y de análisis, que habla de los indicadores sintéticos, donde se plasma un documento que formula la propuesta de indicadores para describir la situación actual y futura del territorio regional y para medir y observar su evolución. Se trata de una de las aportaciones metodológicas más novedosas y avanzadas científicamente del trabajo.

A partir de ahí, en una tercera fase, hablaríamos de cómo queremos estar en Navarra y cómo lo vamos a conseguir, y por ello se habla de una fase de formulación de la Estrategia Territorial de Navarra en la que se han culminado las siguientes tareas. Una de ellas es la formulación de hipótesis de modelo territorial, y se trata del análisis de una serie de alternativas de modelo territorial futuro y de cómo cada alternativa podría favorecer o no la consecución de los objetivos generales señalados por la Estrategia. Asimismo, se hace una referencia al establecimiento de la Estrategia: seleccionada una hipótesis como la más deseable, se plantea la Estrategia Territorial de Navarra propiamente dicha, y ahí se habla, con arreglo a la Ley de ordenación del territorio, de estrategias, directrices y medidas, configuración de áreas para la ordenación territorial a escala intermedia, orientaciones para el desarrollo de convenios y acciones de cooperación y coordinación territorial, implicaciones de la Estrategia Territorial de Navarra en cada una de las áreas funcionales y propuestas de indicadores de seguimiento.

En la cuarta fase, que es la fase importante de la redacción final del documento, se abordará la redacción final de la Estrategia Territorial de Navarra como el resultado de la consideración de las alegaciones presentadas durante la exposición al público, documento que se presentará al Consejo Social de Política Territorial y al Parlamento, evidentemente, para su aprobación definitiva. Hago la salvedad de que el documento que se ha entregado creo que en su carátula habla de documento final, pues es el documento final hasta este momento, porque ese documento será el final y definitivo cuando se haya superado la fase de alegaciones, se incorporen o no algunas de ellas, y a partir de ahí se tramite como una propuesta al Parlamento para que sea aprobado definitivamente. Con lo cual, el documento que se ha entregado, más que documento final, como podría entenderse, yo lo calificaría como documento de síntesis.

Los trabajos que acabo de señalar referentes a la Estrategia Territorial de Navarra han conducido a la elaboración del documento de síntesis final de la Estrategia, que está conformada por seis capítulos. La Comunidad Foral de Navarra: situación actual, en el que se realiza una síntesis del diagnóstico integrado de la Comunidad. En segundo lugar, la Comunidad Foral con respecto a la situación futura, en el que se describen fundamentalmente los retos a los que se enfrenta la sociedad navarra. Un tercer capítulo habla del modelo de desarrollo territorial, que se extrae de los análisis y procesos de participación realizados. Un cuarto capítulo hace referencia a las estrategias, directrices y medidas para facilitar el alcance de dicho modelo de desarrollo territorial. Un quinto capítulo hace referencia a los indicadores de seguimiento para la evaluación continua del territorio en función de los objetivos establecidos. Y un sexto capítulo y final habla de la continuidad de la Estrategia Territorial como un proceso a largo plazo.

En el primer capítulo, diagnóstico integrado de Navarra, en cuanto a los principales retos para nuestro desarrollo como territorio competitivo, equilibrado, cohesionado y sostenible, la Estrategia Territorial concluye lo siguiente.

Navarra tiene una economía abierta, cuyos mayores activos son su localización geográfica y su población, sin embargo, desde el punto de vista social y local, es una sociedad menos abierta, lo que puede ser una barrera para su adaptación a los retos de la nueva economía.

Navarra está bien conectada y articulada con las regiones vecinas, aunque se prevén estrangulamientos en su conexión con Europa, por lo que se necesitará apostar por una mayor permeabilización de los Pirineos. Por otra parte, su localización permitiría un desarrollo policéntrico con las ciudades españolas de Vitoria, Logroño, Zaragoza y Bilbao y las francesas de Pau, Burdeos, y Toulouse.

También se concluye que Navarra necesita adoptar una posición más activa ante la investigación y el desarrollo y la innovación sobre la base de los activos y vocaciones actuales si se quieren mantener los niveles de renta alcanzados.

Se concluye también que Navarra puede funcionar como una región-ciudad, para lo que se necesita reforzar el papel de la ciudad central como núcleo articulador y puerta de la región.

Es necesario también un mayor esfuerzo de reequilibrio territorial que abra nuevas oportunidades, especialmente al Pirineo, a los valles y montañas de la zona media y a Tierra Estella.

También se concluye que para lograr una mayor vertebración interna se deberían potenciar los núcleos intermedios y las relaciones entre éstos con los espacios rurales que los circundan.

También se concluye que es necesario un modelo de desarrollo urbano que concentre impactos y reutilice los centros urbanos ya existentes.

Por último, se apuesta por promover estas actuaciones donde deba exigirse la cooperación y coordinación con las regiones vecinas en aspectos como el desarrollo de infraestructuras, la gestión de recursos ambientales compartidos y la provisión de equipamientos.

En cuanto al segundo capítulo, que hace referencia al modelo territorial, se mantiene la idea de una capital con dimensiones competitivas, pero que amplía su ámbito funcional a las ciudades intermedias situadas a 30-40 kilómetros de distancia, reforzando su atractivo, para crear una gran área central polinuclear y en forma de estrella.

Se apuesta por articular un corredor económico a lo largo del eje del Ebro, basado en la cooperación, que consolide sus poblaciones y en el que Tudela está llamada a adquirir un papel de primer orden.

Asimismo, contempla la valorización de los espacios con mayor vocación atlántica de Navarra, el aprovechamiento prudente y sostenible del espacio pirenaico y la articulación de las zonas rurales intermedias como estrategias de consolidación e incluso incremento de sus poblaciones.

En este modelo territorial se ha buscado la vertebración del territorio mediante el desarrollo de las ciudades cabeceras, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para integrar las zonas menos pobladas, la conciliación de la movilidad individual con el interés colectivo y la vertebración exterior de Navarra.

Así, el modelo parte de la concepción de Navarra como una región-ciudad, lo que implica ver a la Comunidad Foral como un amplio espacio que incluye desde zonas totalmente urbanizadas a espacios tradicionalmente rurales o naturales con diversos núcleos urbanos intermedios; una gran ciudad polinuclear central y la región que la circunda funcionando como un todo armónico; un conjunto que se relaciona con otras entidades territoriales cooperando en beneficio mutuo pero también compitiendo por su propio bienestar; que se conecta interna y externamente por medio de infraestructuras de transporte y de telecomunicación eficaces que facilitan el desarrollo económico, la movilidad, el acceso a la información y la diversidad de modelos de residencia: por último, apuesta por un modelo de sistema urbano basado en la complementariedad y no en la jerarquía.

Opta, por tanto, por el mantenimiento de una ciudad central importante, de conexión policéntrica, que se relaciona con los grandes espacios económicos o naturales externos a la región a través de tres grandes zonas –Atlántico, Ebro y Pirineo– y que procura el mantenimiento de su red urbana de asentamientos como un valor cultural pero también como medio de conservación del territorio.

En este apartado, uno de los contenidos legalmente requeridos en la Estrategia es la configuración de áreas para la ordenación territorial a escala intermedia. Como los demás contenidos de la Estrategia Territorial de Navarra, éste también es un contenido orientativo. Basándose en los diferentes elementos territoriales del modelo, la Estrategia Territorial de Navarra propone unos ámbitos para esta ordenación de las áreas intermedias que se realizará por medio de los planes de ordenación territorial previstos y que iniciaremos a lo largo de los próximos meses en la Ley de ordenación del territorio.

Otro gran capítulo de la Estrategia Territorial hace referencia a las estrategias, directrices y medidas que propone la Estrategia Territorial de Navarra.

Esta Estrategia se despliega en tres grandes objetivos generales, diecisiete directrices y setenta medidas. Los tres objetivos, tantas veces aludidos

ya a lo largo de esta intervención, son: alcanzar un territorio más competitivo y cohesionado, un territorio accesible y bien conectado, un territorio de calidad con una mejor conservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural.

Las diecisiete directrices estratégicas hacen referencia, desde el punto de la competitividad, a convertir gradualmente Navarra en una región en aprendizaje e innovadora, con el fin de pasar de ser una región–centro de producción a una región del conocimiento; desarrollar sectores de base tecnológica en Navarra y establecer redes de cooperación con otras regiones innovadoras en Europa; favorecer el equilibrio interno territorial de Navarra, mediante un modelo territorial no jerárquico; configurar un área central más competitiva a modo de ciudad polinuclear que combine elementos urbanos y rurales pero que actúe de forma coordinada; impulsar el eje de cooperación del Valle del Ebro, para engarzar Navarra con el corredor Mediterráneo; aprovechar la vocación atlántica de Navarra, como manera de posicionar mejor a la Comunidad Foral dentro de dicho eje.

En el segundo apartado de las directrices estratégicas hablaríamos de la cohesión social, donde apostamos y se apuesta en esta Estrategia por superar las debilidades de nuestra estructura de entidades locales, favorecer la integración laboral de la mujer, de los inmigrantes o de los colectivos en riesgos de exclusión; se apuesta por favorecer el rejuvenecimiento de la sociedad navarra y también por impulsar medidas que permitan una mayor integración de la población inmigrante de Navarra.

Desde el punto de la accesibilidad y las conexiones, se apuesta por impulsar el área central definida en el modelo como "puerta de Navarra", mediante el refuerzo de las conexiones, la integración en redes y la mejora de las telecomunicaciones, y también por favorecer la sociedad de la información en Navarra, mediante medidas territoriales –infraestructuras– y educativas.

Desde el punto de la sostenibilidad, se apuesta por desarrollar una estrategia específica para el desarrollo del Pirineo navarro, basada en la diversificación de la economía rural, el aumento de la calidad de vida de la población, el aumento de la permeabilidad del Pirineo y la valorización de los recursos naturales. También se quiere prestar especial tratamiento a los espacios rurales y las relaciones campo–ciudad, procurando establecer estrategias para zonas remotas, la integración en redes de comunicaciones y/o transportes, el mantenimiento de servicios básicos y la implantación de nuevas tecnologías. También se apuesta por favorecer la sostenibilidad ambiental de Navarra mediante una concepción multifuncional de la economía rural, un sistema de medidas económicas adecuadas que incida en la preservación del medio ambiente y la planificación de los usos del suelo. Por último, se apuesta por favorecer la generación de nuevas iniciativas y actividades en relación con una gestión inteligente del patrimonio, la cultura y el medio natural.

Por último, la Estrategia Territorial de Navarra propone en cada una de estas directrices una serie de medidas fuertemente interrelacionadas, su marco temporal de desarrollo y una serie de indicadores de seguimiento que permitirán medir cuantitativamente el grado de consecución de los objetivos marcados para cada una de ellas.

Es importante destacar que estas medidas se pueden organizar según su relación con las diferentes políticas sectoriales, de manera que la Estrategia Territorial de Navarra apunta en un anexo desde qué área sectorial podría abordarse el desarrollo de cada una de estas medidas. Así, en la documentación que se les ha entregado, en uno de sus anexos, ya se habla del catálogo de medidas concretas, las 69 o 70 medidas concretas, con referencia a cuál es el ámbito de desarrollo de cada una de estas medidas. Así, en política de ordenación del territorio se señalan una serie de ellas, en política de infraestructuras y transportes también, en política económica hay otras, en política agraria y desarrollo rural, en política turística, en política industrial y tecnológica, en política educativa y cultural, en política laboral y social y en política de administraciones públicas y, por último, en política de medio ambiente. Me van a permitir sus señorías que nos las señale porque obra en la documentación que se les ha remitido y creo que tiempo habrá a partir de esta explicación y en fases posteriores para poder discutir, enmendar y presentar las diferentes propuestas de resolución que incidan en el análisis conjunto que se ha desarrollado de esa Estrategia Territorial de Navarra, en los objetivos, en las directrices o en todas y cada una de las medidas que se planteen.

Por último, voy a hacer una referencia a la continuidad de la Estrategia Territorial de Navarra donde las medidas que se han planteado yo creo que son una de las cuestiones más importantes. Es verdad que entendíamos necesario explicar todo el proceso anterior que se ha venido desarrollando para que se entienda que lo que aquí se está diciendo hoy no es un análisis baladí, es un análisis técnico después de unos rigurosos y analíticos estudios, científicos en algunos casos, con una metodología diferente a la que se venía planteando con anterioridad, pero que en cualquiera de los casos entendemos que debe ser un documento no definitivo, sino perfectamente mutable, modificable conforme vaya transcurriendo el tiempo, pero que en cualquiera de los casos debe ser motivo de referencia en todas y cada una de las políticas sectoriales.

Como se ve, el alcance de los objetivos y estrategias que propone la Estrategia Territorial de Navarra, así como la complejidad de alguna de sus propuestas, aconsejan fijar un horizonte temporal extenso, que en este documento se explicita en torno a los 25 años. En este sentido, la amplitud de este período reclama un sistema de seguimiento, de coordinación y de evaluación que garantice el cumplimiento de los objetivos prefijados y que sea capaz de readaptar las propuestas, a medida que se van desarrollando los acontecimientos.

Como primer paso, la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre de 2002, de ordenación del territorio y urbanismo, en su Título I, capítulo II, artículo 15, establece la necesidad de configurar un Consejo Social de Política Territorial, de carácter participativo y deliberante, que, entre otras funciones, emita informes preceptivos y no vinculantes sobre la Estrategia Territorial de Navarra. Eso es lo que dice la Ley de ordenación del territorio en su artículo 15, como digo. Sin embargo, si bien esta figura podría reforzar el liderazgo en el proceso de implementación de la Estrategia Territorial de Navarra, ésta se revela como poco operativa por sí sola a la hora de realizar un seguimiento profundo y eficaz. Por ello, la propia Estrategia Territorial de Navarra propone la creación de un observatorio que a modo de oficina técnica, con una estrecha relación funcional con el Consejo Social de Política Territorial, dirija sus esfuerzos a facilitar la labor de priorización y seguimiento de las directrices, objetivos y medidas que componen la Estrategia Territorial de Navarra, en coordinación con los distintos departamentos del Gobierno de Navarra, entidades locales y agentes sociales y económicos, también con la intención de facilitar la labor de valoración de la adecuación a la Estrategia Territorial de Navarra de planes y proyectos que se vayan poniendo en marcha, entre ellos los planes de ordenación del territorio y planes de incidencia supramunicipal, así como los relativos a la planificación municipal. También ha de dirigir sus esfuerzos este observatorio a facilitar y actualizar todos los indicadores propuestos y, por último, sería conveniente que este observatorio, que en ningún caso va a reducir el ámbito competencial ni las funciones de ese Consejo Social de Política Territorial, informase sobre diferentes aspectos: la adecuación de la política del Gobierno Foral de Navarra a esta Estrategia; el impacto en la Estrategia Territorial de Navarra de acontecimientos que, por su relevancia, se estimen oportunos; el grado de cumplimiento de los objetivos que propone la Estrategia Territorial de Navarra; por último, que tenga en cuenta que en un período de 25 años existirá, seguro, la necesidad de proceder a la revisión de algunos aspectos de la Estrategia Territorial de Navarra o incluso apunto la posibilidad de redactar una nueva.

De este modo, la creación del mencionado observatorio garantizaría que el esfuerzo que ha supuesto para la sociedad la consecución de un compromiso consigo misma como es esta Estrategia rindiera los frutos que de ella se esperan, convirtiéndose en un documento útil y al servicio de los ciudadanos.

Voy a acabar con una especie de recapitulación final, con la que me gustaría que el mensaje que reciba esta Comisión sea el de resaltar el trabajo realizado por toda la sociedad navarra para diseñar este proyecto. También me consta por la gran cantidad de invitaciones recibidas de otros foros académicos e institucionales, tanto nacionales como internacionales, para exponer los principios y la metodología de esta estrategia, que Navarra sigue en esta materia manteniendo una posición de liderazgo en lo que se refiere a la reflexión sobre el territorio y su planificación. El mérito, es de justicia reconocerlo, corresponde en buena medida a este Parlamento, que tuvo el acierto de diseñar en la ley foral aprobada en diciembre pasado unos instrumentos innovadores y potencialmente muy válidos para apoyar el progreso de Navarra. La tarea, no obstante, como me he esforzado, y ojalá lo haya conseguido, en señalar, no ha hecho más que empezar. Sus señorías van a tener la oportunidad de conocer, debatir y sancionar, en su caso, y también es mi deseo utilizar este documento de aquí en adelante como una referencia en todas y cada una de las iniciativas y propuestas que se presenten.

Confío en que aproximadamente en un horizonte temporal de tres meses el Gobierno remitirá a este Parlamento el proyecto que finalmente resulte del período de exposición pública que vamos a abrir en breve, antes he apuntado la fecha del mes de enero, y ojalá que esta última fase de la tramitación de la estrategia contribuya a mejorar en su forma y en su fondo este importante plan que considero que no es del Departamento de Ordenación del Territorio, que considero que no es un documento del Gobierno, sino que considero que es un documento de toda la sociedad de la Comunidad Foral de Navarra, por supuesto, también un documento del Parlamento de Navarra. Como digo, se iniciará a partir del mes de enero un período de exposición pública en el que toda la sociedad navarra tendrá la capacidad y la posibilidad de poder hacer sus aportaciones, los grupos parlamentarios y los Parlamentarios, evidentemente, también, y una vez superada esa fase el Gobierno remitirá esta Estrategia Territorial, este plan al Parlamento de Navarra para que con base en el Reglamento y en los trámites internos que tiene habilitado el Parlamento de Navarra, se someta a la consideración de esta propia casa y, a partir de ahí, sea aprobado como un plan propuesto en este

caso por el Parlamento, ya que emana de la propia Ley de ordenación del territorio, donde ha habido un importante trabajo de los diferentes sectores y que, al final, tendrá que sancionar y aprobar el Parlamento de Navarra.

Yo no quiero sino felicitar y agradecer a los órganos rectores la capacidad y la posibilidad que me han dado para poder explicar en esta Comisión de Ordenación del Territorio todo este extenso trabajo, mucho más amplio que la documentación que se ha entregado, y en cualquiera de los casos estamos a su entera disposición para que hoy o en fases posteriores puedan hacernos las consideraciones, modificaciones, aportaciones que consideren oportunas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Burguete. ¿Algún portavoz quiere intervenir? Señor Jaime.*

SR. JAIME IRUJO: *Buenos días. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y las gracias al señor Consejero por habernos hecho esta exposición y por haber pedido esta intervención en el Parlamento. Le diré que en este documento que se nos presenta en estos momentos, que es consecuencia de otros aprobados anteriormente, en los cuales el Parlamento tuvo algo que decir y con los que estuvo totalmente de acuerdo, ha sido para nosotros una satisfacción ver la participación institucional y privada que ha habido en este tema, larga y continua, las aportaciones realizadas también a este proyecto y la elección que ha habido entre todos los que participan en la realización de esto de los fundamentos que contempla el documento con base en las aportaciones.*

Todo le hace pensar a nuestro grupo que los retos, alternativas y propuestas van a servir para ese desarrollo regional estable y racional que todos esperábamos entonces y esperamos ahora. No nos queda más que hacer votos para que su adaptación final, con las últimas sugerencias que hagan los ciudadanos en esta exposición pública que ha anunciado el Consejero, llegue a buen fin. En ese momento habrá culminado este proceso que es una buena medida, un buen proyecto y un documento que no es obligatorio, pero que va a marcar las pautas que se deben seguir o que hará que por lo menos tengamos algo concreto y algo estable para no tener que desarrollar pautas diferentes y en cada momento, según quien venga, hagamos una cosa u otra.

Por lo tanto, le agradezco esta información, le agradezco el proyecto y le deseo que continué en esa línea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Jaime. Señor Puras.*

SR. PURAS GIL: *Gracias, señor Presidente. Gracias al Consejero y a los altos cargos del departamento que le acompañan por haber tenido la deferencia de venir a presentarnos este documento aquí, especialmente porque mi grupo piensa, como acaba de manifestar el Consejero, que éste es un documento, un plan, unas estrategias que deben ser de todos y que requieren un consenso precisamente para que se pueda garantizar su viabilidad y su realidad futura. Creo que es motivo para felicitar al departamento y para felicitarnos el hecho de que vaya tomando cuerpo la elaboración del documento de la Estrategia Territorial de Navarra, porque la verdad es que los que durante algunos años nos hemos dedicado a un empeño parecido, recordaremos que prácticamente hace diecinueve años que se empezaron a hacer trabajos de esta naturaleza, mucho tiempo, por tanto, y, sin embargo, hay que ser conscientes de que en otros momentos probablemente no existía la sensibilidad generalizada, social, política, etcétera, para reconocer la necesidad de que este tipo de documentos fueran elaborados, aprobados y adquirieran algún tipo de virtualidad jurídica y política. En ese sentido, creo que todos los esfuerzos, que bien es cierto, como ha puesto de manifiesto el Consejero, que en aquellos tiempos eran inherentes al posible desarrollo de un documento que entonces se llamaba y se ha venido llamando Directrices de ordenación del territorio hasta la reciente incorporación de este concepto y de este alcance en cuanto al estudio a través de las estrategias territoriales, como digo, lo cierto es que ha requerido un período de maduración y de muchos esfuerzos por parte de la Administración de la Comunidad Foral y por parte de sus responsables durante todo este tiempo.*

Creo que también debemos felicitarnos por el hecho de que hay algo que se supera a través de este documento, precisamente donde conceptualmente da el paso de las Directrices de ordenación del territorio a lo que es el contenido de las estrategias, se supera una cierta confrontación, que era conceptual pero que tenía una trascendencia real y política, en el sentido de que se propugnaban al mismo tiempo en aquellos momentos y se disputaban lo que eran los documentos de desarrollo económico con los documentos de desarrollo y planificación territorial. Recordarán sus señorías que en otras épocas estaba de moda la elaboración de programas de desarrollo regional, que se llamaban PDR, etcétera, y documentos similares que siempre competían precisamente por la disciplina a la que debería quedar reservado el ámbito de esta planificación. Yo creo que precisamente una de las virtualidades y una de las virtudes, mejor dicho, que hay que reconocer a las estrategias territoriales es probablemente la de superar esto, y entendemos que es una virtud porque, en definitiva, no existe el riesgo de que pese fundamentalmente en la planificación o en las orientaciones estratégicas el criterio estrictamente economicista, sino que al incorporar y al

prevalecer los territoriales lo que se garantiza precisamente es que haya otro tipo de valores sociales, territoriales, ambientales y de diversa naturaleza, que se pongan como mínimo en plano de igualdad, si no por encima, o que articulen el economicista. En ese sentido, creemos que es un esfuerzo, un empeño serio e importante y en esa medida al mismo tiempo una apuesta que, desde luego, al menos en esas coordenadas hemos de compartir.

En otro orden de cosas, diría que el reconocimiento del potencial de unas y otras zonas, y con ello la lógica y fundamento de sus demandas, debe producirse en este documento. Quiero decir que a menudo estamos acostumbrados, desde la perspectiva, permítaseme la expresión, centralista de Pamplona, a entender e interpretar las demandas de otras zonas de nuestro territorio como demandas localistas y de un carácter secundario, y precisamente una virtualidad que puede tener este documento es la de poner en valor también la aportación que esas distintas zonas de Navarra, desde el Pirineo a la Ribera, Tierra Estella, la Regata, porque cada una de ellas tiene un valor y una aportación al conjunto de lo que como región, como Comunidad Foral, tenemos que ofrecer hacia el exterior y ofrecernos a nosotros mismos. Por tanto, creo que esto incorpora una perspectiva nueva, una perspectiva, digamos, desde la Administración foral, desde el Gobierno de Navarra, que es la de empezar a entender, a interiorizar dentro de sus propias previsiones algunas de las demandas, algunos de los planteamientos y algunas de las propuestas que desde las distintas zonas del territorio foral en ocasiones se realizan.

Por último, aunque mi grupo, en cuanto al contenido pormenorizado, se reserva el parecer, en principio, de la labor realizada hasta la fecha a la que aludía el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra y del propio documento que ya con anterioridad se hizo público de Diagnósticos, retos e indicadores, en fin, parece que el tema apunta bien. Respecto al contenido concreto, nos permitirá el Consejero que nos reservemos un poco el pronunciamiento al objeto de hacer en su momento las aportaciones, si es posible, que sea menester. En todo caso, no puedo evitar hacer, al menos, tres comentarios que tal vez no tienen especial relevancia pero que al menos hemos echado un poco de menos. Por un lado, ojo con el concepto de ciudad-región, que en principio compartimos, no hacemos ninguna salvedad, pero resultaba muy elocuente una de las diapositivas que se han pasado en el Power Point, en cuanto a que la ciudad-región articula con facilidad y de manera bastante nítida una parte muy importante de nuestro territorio que seguramente puede representar al 80 por ciento de su población, sin embargo, tiene un poquito más de dificultad para integrar lo que pueden ser zonas que también históricamente han tenido esa misma dificultad. Yo creo que, evidentemente, las estrategias intentarán integrarlo pero quiero decir que creo que se debe poner el acento a la hora de hacer la propuesta para que lo que queda con más dificultad integrado en la interrelación que integra el concepto de ciudad-región quede salvado, y me refiero especialmente a la zona pirenaica, la de la Regata y la de la Ribera. Eso, por un lado. Por otro lado, esperamos que el propio concepto de ciudad-región esté concebido de manera no central, me refiero a que no pivote en un esquema radial en torno a Pamplona. Indudablemente, eso va a producirse y eso debe producirse y es bueno y tenemos aquí hoy por hoy el principal potencial de nuestra Comunidad Foral, ahora bien, no deberán olvidarse precisamente de que para que funcione realmente y correctamente como ciudad-región deberá existir la adecuada interrelación entre los propios núcleos que la articulan, de manera que también se garantice el funcionamiento autónomo y el desarrollo de las oportunidades de la interrelación entre unas y otras de las que puedan ser de un segundo nivel de las localidades que integran la ciudad-región.

Por otro lado, me gustaría insistir en algo que no me cabe la menor duda de que las estrategias lo comparten, pero que a veces sólo se queda en el concepto y en estos documentos, y es que el Gobierno de Navarra y la Administración de la Comunidad Foral de Navarra deberán tener bien presente que, efectivamente, el eje del Ebro es una gran oportunidad, pero eso hay que creérselo; hay que ponerlo en los papeles, pero hay que creérselo y hay que actuar. Es una gran oportunidad, pero, ojo, es una gran amenaza también, y es una gran amenaza por el sencillo motivo de que capitales regionales y, por tanto, con todo el poderío con el que se muestran como tales, como son Logroño y Zaragoza, están equidistantes del centro de lo que puede ser el desarrollo de la Ribera y del potencial del eje del Ebro para Navarra y tiran con mucha fuerza en cuanto a las oportunidades de desarrollo. También quiero decir en este sentido que para que realmente sea cierta la previsión de que pueda haber un desarrollo importante del corredor del Ebro en Navarra la apuesta va a tener que ser muy seria, no de papeles, porque simplemente la dinámica en la que están establecidas en este momento las regiones de Aragón y de La Rioja, evidentemente, no favorecen en absoluto que el corredor del Ebro desde la propia Ribera de Navarra pueda desarrollar un potencial de una manera relativamente autónoma o endógena. Tendrá que ser una apuesta decidida, si acaso de toda la Comunidad Foral, por otro territorio.

Por último, le diré que he echado de menos, al menos en el documento, insisto, no en lo que se nos

acaba de entregar, que examinaremos con la mayor atención, en ese contexto estratégico general de nuestra Comunidad el hecho de que no aparece suficientemente reflejado un eje que puede representar alguna oportunidad pero desde luego un peligro evidente, y es el que se está generando que enlaza el Mediterráneo o el Levante con Europa, con Francia, a través de Somport. Hoy, aparte de que el túnel sea una realidad, se está construyendo una autovía que pretende unir Sagunto con Somport y, por tanto, canalizar muchos flujos de tráfico, por tanto, flujos económicos de toda la naturaleza de nuestro Levante con el occidente europeo, y este eje está suficientemente próximo como para resultarnos un peligro si no nos incardinamos adecuadamente con él o lo disputamos a través de una adecuada previsión y una adecuada planificación.

Sin más, de nuevo le reitero sinceramente el agradecimiento por el trabajo y también por la iniciativa del Consejero de presentarlo en esta Cámara a través de esta Comisión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Gracias, señor Puras. Señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. También agradezco al Consejero la información y el documento que nos ha trasladado.*

Dado que las nuevas tecnologías son una parte esencial de esta Estrategia, podría ser interesante que nos adjuntasen en soporte informático esta documentación, porque lo cierto es que se ha hecho un esfuerzo importante en ahorrar papel, dado el tamaño de la letra y el esfuerzo que hay que hacer para leer el documento, pero en cualquier caso estoy convencido de que nos harán llegar en soportes más actuales esta información.

Para nosotros también es positivo que exista un instrumento de planificación en materia de desarrollo y equilibrio territorial. Nosotros valoramos como positivo que en la Ley Foral de ordenación del territorio y urbanismo se incorporara este instrumento de planificación y, por lo tanto, se le diera un valor normativo, un valor jurídico y una fuerza, por lo tanto, jurídica, y lo consideramos positivo porque en materia de equilibrio y de desarrollo territorial hay que pasar ya de las palabras a las acciones y a los hechos, y documentos de desarrollo y equilibrio territorial han existido algunos en Navarra, pero en gran medida se han quedado en eso y, desde luego, yo también quiero ser sincero con el Gobierno y con el Consejero, para nosotros en principio éste es un documento más. Nosotros no queremos minusvalorar o no apreciar en su medida el trabajo realizado y el esfuerzo invertido en su elaboración, pero en la medida en que sólo sea eso, un documento, y que realmente no se pase de las palabras del documento a los hechos y a las políticas que día a día se aplican en los departamentos será un documento más. Un documento más que quizás se quede en grandes y en bonitas palabras o deseos y que, en el peor de los escenarios que nosotros no quisiéramos, sirva exclusivamente para dar cobertura a dos o tres medidas importantes por las que apuesta este Gobierno, como pudiera ser, por ejemplo, la construcción de vías de gran capacidad como la conexión con Francia. Lo digo porque del catálogo de medidas que se aneja a este documento, de esas 70 medidas que se incorporan creo que la inmensa mayoría se podrían incorporar en el programa político de casi todos los partidos que concurren a las elecciones: construir un espacio atractivo para la innovación, la tecnología y las actividades avanzadas, promoción de la infraestructura rural mejorando los establecimientos turísticos y de ocio, infraestructuras de telecomunicaciones de gran capacidad y rapidez, promover el turismo en el medio rural y montaña. Efectivamente, creo que esto poca discusión va a provocar. Hay otras tres o cuatro medidas que quizás sean más discutibles o más debatibles o más polémicas, como la 49: construcción de vías de gran capacidad a Francia, por ejemplo. Por eso digo que en la medida en que sólo se quede en esas grandes apuestas que tampoco son objeto de polémica, dos o tres o cuatro, será un documento más cuya utilidad para ese equilibrio territorial, para esa planificación del desarrollo territorial ordenado, equilibrado, teniendo en cuenta todo el territorio y todas las singularidades y situaciones. Nosotros, en cualquier caso, esperamos que no sea así.

Finalizando, hay una segunda valoración por parte de nuestro grupo, y es que este documento o esta Estrategia Territorial de Navarra, este esfuerzo de planificación del futuro de Navarra y de su desarrollo territorial involucre realmente al trabajo de las administraciones del Gobierno de Navarra y de sus departamentos y pueda ser materializado y llevado a la práctica. También requiere, evidentemente, un escenario de financiación, financiación también en lo que toca a las administraciones públicas y a los recursos públicos. No solamente será financiada con recursos públicos, pero desde la Administración habrá que hacer un esfuerzo, y, desde luego, en el actual escenario que nosotros entendemos como de restricción en el gasto y en la inversión pública, vemos el encaje de un esfuerzo, si de verdad se toma en serio y se quiere realizar de esta envergadura a medio y a largo plazo, también con dificultades y con problemas.

Por lo tanto, en este momento tampoco vamos a avanzar más. Agradecemos la información, valoramos como positivo que existan estos instrumentos, pero, desde luego, nosotros creemos que hay que hacer esfuerzos y adquirir compromisos por parte

de todos para que esos esfuerzos y la elaboración de esos documentos de verdad determinen, influyan y estén presentes en la acción de las administraciones públicas y que éstas cuenten con los recursos necesarios para que esta planificación y esta estrategia pueda desarrollarse adecuadamente. Finalmente, también hay que valorar que es muy conveniente que estas estrategias y estos documentos y estas grandes orientaciones hacia el futuro cuenten con el máximo consenso, y, desde luego, nosotros en la responsabilidad y en la parte que nos toca manifestamos la voluntad de poder alcanzar en este sentido y en estos contenidos consensos amplios y mayoritarios en Navarra. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Dado que sería difícil opinar con respecto a lo que se nos ha presentado, simplemente quiero hacer tres reflexiones que me parece que pueden ser importantes. Una apuesta de este tipo requiere que todos los agentes que vayan a estar obligatoriamente implicados en la misma, sobre todo entidades locales, pero además de entidades locales otro gran número de agentes sociales de diferente índole, en muchos casos implantados en las zonas rurales y demás, pasen de ser beneficiarios o perjudicados por esta apuesta a verdaderos agentes activos e identificados con la misma. Por lo tanto, hacer esto de una forma abierta, participativa me parece elemental y clave para cómo se pueda asumir posteriormente.*

Otro elemento también importante es, como no hemos visto todavía la documentación que se nos adjunta, tanto lo que se ha plasmado en este documento como lo que pueda plasmarse en el definitivo, en qué medida algo que por cómo se está presentando tendría que tener un poder jerárquico sobre lo demás es así o está condicionado por los diferentes departamentos y por los proyectos propios que en estos momentos los diferentes departamentos puedan tener encima de la mesa.

Un tercer elemento es que es una apuesta tan ambiciosa, que se plantea para 25 años, y lógicamente aquí nadie estamos para siempre, ni el señor Consejero ni los Parlamentarios, por lo tanto, 25 años son muchos años y una apuesta de este tipo solamente se puede hacer desde la voluntad de que la mayoría más amplia posible se identifique con una apuesta de este tipo, si no, durará lo que dure este Consejero o durará lo que dure en cambiar la mayoría de este Parlamento. Por lo tanto, es muy importante tener esos elementos en cuenta y encima de la mesa cuando se plantee de verdad la fase de debate y de toma de posición y de acuerdos al respecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Jiménez. Señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Desde Convergencia nos congratulamos de que la presencia del Consejero cumpla con lo que se prometió y se dijo en la primera comparecencia sobre esa colaboración entre el Ejecutivo y el Legislativo y que se ponga en nuestro conocimiento un documento tan importante como la Estrategia Territorial de Navarra. En ese sentido, creo que el documento y lo que se ha trasladado sólo tienen en principio connotaciones positivas, en primer lugar por lo que supone de elemento de planificación y de estrategia. Es evidente que para que una comunidad como la Comunidad Foral avance y no se quede retrasada en el desarrollo en relación con Europa y con el resto de España es imprescindible que haya unas líneas maestras básicas que marquen el camino y que guíen toda la actuación de los poderes, tanto Ejecutivo como Legislativo, en su capacidad de crear leyes, en su capacidad de ejecutarlas y de ordenar el progreso de esta Comunidad. El plan, además, aparte de marcar líneas estratégicas tiene una serie de medidas que yo creo que lo importante es que están planteadas con unos indicadores sobre su eficacia y con un compromiso de ejecución temporal, con lo cual, no son meras declaraciones de intenciones, sino que hay un compromiso claro de que la Estrategia al final se acabe cumpliendo en los plazos determinados.*

El hecho en sí mismo de que Navarra se plantee de manera casi única o por lo menos a la cabeza de Europa una reflexión sobre el territorio yo creo que es una cuestión muy importante que a nadie debe dejar al margen. Como ha dicho el portavoz de Aralar y también el portavoz de Izquierda Unida, y es cierto y yo lo comparto, efectivamente, el plazo tan largo de aplicación de este plan requiere que todos aportemos y que todos seamos conscientes de que debe ser un documento o deben ser unas líneas maestras que deben guiar a Navarra en los próximos 25 años. Ese consenso que se pide por parte de los portavoces para el Ejecutivo debe ser un consenso, un compromiso recíproco, porque también los grupos parlamentarios deben ser conscientes de que éste es un documento hecho en este momento pero que debe valer para los próximos 25 años. En ese sentido, es positivo que haya sido un documento ampliamente debatido y con una participación social también muy importante.

Sobre las medidas, efectivamente, está hecho el avance, no es momento ahora de entrar pormenorizadamente a discutir si una es mejor o es peor, pero en todo caso hay que resaltar lo que tienen de positivo las líneas maestras y más básicas del documento, y, desde luego, una de ellas es tener claro que Navarra debe potenciar por todos los medios las comunicaciones tanto con el resto de España como, lógicamente, con Europa a través de

Francia. El portavoz del Partido Socialista menciona la posible competencia de otras vías que podrían pasar por Huesca y eso es algo que hay que tener en cuenta a la hora de debatir en este Parlamento sobre la vía de gran capacidad a Francia, sobre la que no todos los miembros del Parlamento muestran la misma necesidad. Por lo tanto, si estamos de acuerdo en el progreso, tenemos que estar también de acuerdo en la aplicación de estas líneas maestras. Creo que tiene que quedar claro que el desarrollo de las comunicaciones con Europa, y también con España, es importantísimo.

Otro punto que creo que es trascendental, ya internamente, es admitir claramente que Navarra como Comunidad Foral tiene que desarrollarse de una manera policéntrica, que el hecho de que Pamplona esté ahora acaparando el desarrollo casi en exclusiva de esta Comunidad es un tema que debe cambiar y, en ese sentido, valoramos eso como muy positivo. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Egun on guztioi. En principio, agradezco al señor Consejero su deferencia a la hora de considerar oportuno y necesario manifestar y explicar cuál es el origen y el estado de planeamiento del proceso de la elaboración de este plan. Efectivamente, nosotros, desde Eusko Alkartasuna, consideramos que es importante y necesario dotar a la acción de Gobierno, la ejecución de los recursos de la sociedad navarra, de un proyecto que nos permita saber hacia dónde vamos, qué es lo que queremos para Navarra y qué es lo que tenemos que hacer. La experiencia parlamentaria, breve en mi caso, a uno le sugiere que, efectivamente, ese proyecto ya existía. Es decir, el proyecto que actualmente el Gobierno de Navarra tiene es un proyecto consolidado, un proyecto del que quizás sea problemático decir a las claras la dirección política o ideológica a la que nos conduce, pero, efectivamente, es un proyecto. Yo considero, y en eso le otorgo al Gobierno de Navarra y a los partidos que sustentan el Gobierno, que tiene un proyecto con unas características ideológicas que Eusko Alkartasuna, como no está de acuerdo con ellas, las ha denunciado repetidamente. No voy a insistir en ese debate, por lo tanto, considero que, efectivamente, hay necesidad de un proyecto, creo que el Gobierno está obrando de acuerdo a un guión que ya tiene preestablecido y, en cualquier caso, y a expensas de estudiar más concretamente y más en profundidad la documentación aportada, me gustaría mostrar cierta satisfacción en el sentido de ver que el proyecto que se plantea por lo menos va en otro sentido o con otro talante, porque consideramos también muy positivo que se abra a la sociedad, a las posibles aportaciones de los diferentes agentes sociales y de todo tipo. En este sentido, consideramos importante que no se impongan los habituales tabúes a la hora de solicitar la intervención social, sino que sea una participación social amplia, sin complejos y, efectivamente, que se atiendan las necesidades que de la misma provenga.*

Sin embargo, de alguna forma, este espíritu viene a chocar directamente con el espíritu que hasta ahora hemos visto, por ejemplo, en el debate de presupuestos, un debate en el que se ha visto que el Gobierno no ha querido enriquecer sus presupuestos con las aportaciones de la oposición, por lo tanto, resulta un poco extraño oír hablar de estos planes mientras la realidad política práctica nos muestra otro tipo de talante.

Por lo tanto, efectivamente, nos parece positivo, ahora bien, esperamos, y se lo solicitamos también, que no se quede en un documento vacío, que no se intente cubrir con este tipo de planes aquello que en la práctica política real no se realiza y que sea un proyecto de futuro consensuado en el que todos podamos ver nuestras aportaciones y realmente respete a todos.

Tendremos que estudiar el contenido de la documentación que el señor Consejero ha tenido la amabilidad de aportarnos hoy, en un día y en una presentación que quizás fuese dada para el lucimiento, aunque últimamente el lucimiento se reduce tan sólo al Diario de Sesiones, aunque quizás sea culpa de los Parlamentarios que este tipo de cuestiones sean cada vez menos atractivas, pero, en cualquier caso, tras realizar un somero análisis y lo que se puede denominar un vistazo por encima, uno echa en falta una serie de cosas. Es decir, en ese proyecto originario con el que el Gobierno ya está actuando, según la opinión de Eusko Alkartasuna, y que de alguna forma es distinto al que se nos está planteando en talante, etcétera, se ve que faltan una serie de cosas. En cuanto a la sanidad, vemos en la página 223, donde de alguna forma se ven los objetivos redactados, unos objetivos más o menos concretos, que se cubren las diferentes áreas, pero allí donde el Gobierno está actuando ya con el proyecto que más claramente se identifica con una línea ideológica que nosotros hemos denunciado repetidamente, ahí no se hacen referencias. Quizás se esté esperando a la participación ciudadana y a que eso se vaya cubriendo con las aportaciones de los diferentes agentes sociales, etcétera, pero en cualquier caso es llamativo que a nivel de sanidad, mientras todos los departamentos tienen su apartado, cuando vamos a sanidad y ya se plantea ese sistema mixto, que es una especie de sistema dirigido hacia algo que puede denominarse como privatización absoluta, pues, bueno, parece significativo que en este aspecto no se hayan querido mojar, por decirlo así.

Una última cuestión antes de terminar mi intervención: el euskera. Se habla de cohesión social, se habla de cohesión territorial, y excepto el título de uno de los cuadernillos, que efectivamente viene en euskera..., esperamos que nos aporte la documentación también en euskera. Si hablamos de cohesión territorial y de cohesión social, usted, sin duda, recordará que Navarra está zonificada lingüísticamente. Nosotros entendemos que eso es un claro lastre para aquellos que consideramos la cohesión territorial y social como fundamento de una efectiva concordia y de una forma adecuada de encarar el futuro, y usted, al parecer, lo obvia o se obvia de alguna forma en este documento.

En cualquier caso, lo tenemos que analizar, tenemos que ver cómo se van cumpliendo las diferentes fases y, efectivamente, le agradeceremos, como le agradecemos en este momento, que en la medida en que se vaya avanzando tenga usted también la deferencia de venir a informarnos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Gracias, señor Ramirez. Señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Seré muy breve. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Consejero y del equipo de gobierno que le acompaña. La información que nos ha aportado nos parece muy interesante, completa y futurista y muy necesaria, sobre todo. Nosotros lo vamos a estudiar con rigor, vamos a intentar aportar algo, si es que se puede, pero de todas formas solamente anuncio que quedamos a la espera de los resultados de la exposición al público y de la fase de alegaciones que hagan los ayuntamientos. Nada más. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señor Etxegarai. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Burguete Torres): *Yo sí que voy a ser breve, si sus señorías me lo permiten, para agradecer el tono de las diferentes intervenciones. Yo creo que se ha puesto de manifiesto la necesidad de planificar la Navarra del futuro. Yo creo que ése es el común denominador compartido por todas sus señorías, por todos los grupos parlamentarios. Este documento que hoy hemos presentado es un documento hecho bajo la participación, y también yo diría que bajo la óptica de un consenso importante que se ha venido desarrollando fruto de esa implicación de los diferentes agentes sociales y económicos, y ahora ya políticos, de una sociedad vertebrada como es la sociedad navarra. Yo creo que también es de justicia poner de manifiesto que es un documento orientativo, pero que en todo caso ha de servir de referencia en todas y cada una de las políticas sectoriales. Además, éste es un documento mutable, como he dicho en la explicación, no es definitivo, en la medida en que deberá ir adaptándose a todas y cada una de las realidades que en cada momento se desarrollen.*

Yo creo que ha habido reflexiones muy interesantes, importantes, sobre el documento, sin haber tenido en algunos casos un gran conocimiento del texto, en algunos otros sí que se ha podido traslucir un mayor conocimiento del documento, pero yo creo que a partir de ahora lo que nos cabe, y no tanto a este Consejero sino a los futuros consejeros y responsables públicos, es que haya una clara y decidida voluntad política de que estas directrices o estas normas o esta Estrategia sean una realidad. Porque el horizonte temporal de una legislatura todos sabemos cuál es, en 2007 estaremos o no, pero en cualquiera de los casos lo que sí tiene que haber es un importante compromiso político de los partidos y por ello de la propia sociedad para que este documento, si entendemos todos que es un documento bueno, interesante y además el que es factible poder llevar a cabo, sea una realidad en 2018, en 2020 o en 2025, que es el horizonte temporal máximo que tiene este texto. Es posible que entonces ninguno estemos en el ejercicio de la política, pero si esto ha sido fruto de un consenso, de una asunción interna por parte de los diferentes departamentos del Gobierno, por parte de los diferentes partidos que en su momento formen el arco parlamentario y por parte de la sociedad civil de la Comunidad de Navarra es evidente que ese documento será válido, y si después de un proceso se entiende que nos hemos equivocado y que hemos errado y que algunas políticas y algunas acciones concretas no eran las más idóneas, evidentemente, será el momento de revisarlo y de readaptarlo a las necesidades que hayan hecho que el documento inicialmente planteado no sirva en alguna de las políticas.

Yo creo que uno de los aspectos importantes que este documento contiene, además del de la participación, ha sido el de ser capaz de integrar todas las zonas, no sólo desde un punto de vista estrictamente económico, sino desde un punto de vista social también. Algunas zonas de Navarra tienen un evidente retraso en su desarrollo que conlleva una calidad de vida o una calidad de los servicios que allá se ofertan inferior a otras zonas y es evidente que uno de los grandes objetivos, además de potenciar el área central, esa región-ciudad que es Pamplona, es el de potenciar con medidas que discriminen positivamente todas y cada una de las acciones que se vayan a desarrollar en esos ámbitos de desarrollo, que por razones que no vienen al caso en este momento explicar es evidente que están yo no diría que en un retroceso pero sí retrasadas en cuanto al proceso de la calidad de los servicios y por ende de la calidad de vida.

Yo creo que uno de los aspectos que más se contemplan en este proceso hace referencia a esta cuestión. No sólo, como muy bien se ha explicado por parte de algún portavoz, se hace referencia a lo económico, yo creo que en esta Estrategia no prevalece en ningún caso el ámbito estrictamente económico, sino que se apuesta por una Navarra equilibrada en lo económico pero también en lo social y en lo territorial. Eso se podrá conseguir con voluntad política y con una discriminación positiva para que las medidas contempladas aquí, esas 70 o 700, las que sean, sean una realidad, y es evidente que eso tendrá que ser asumido por parte del Gobierno, que tendrá que habilitar los fondos necesarios para que esas medidas sean una realidad. Pero no sólo el Gobierno tendrá que ser quien tenga que asumir esta Estrategia Territorial de Navarra, serán las propias entidades locales, serán los diferentes agentes económicos y sociales los que tendrán que asumir como propia, como lo que es, esta Estrategia para hacerla realidad. Porque yo quiero que quede bien claro que ésta no es la Estrategia del Gobierno de este momento, de UPN y CDN, que es la situación política que tenemos, ésta es la Estrategia de la Comunidad Foral de Navarra, realizada en un momento concreto, es verdad, con unas prioridades, es verdad, con un marco normativo, es verdad, pero a mí me gustaría que fuese la Estrategia de todos. Por eso yo agradezco ese tono de consenso que se intenta conseguir y que yo espero conseguir en todo este proceso porque quiero dejar claro que ésa no es la Estrategia ni del Consejero ni de su departamento, sino que es la Estrategia del conjunto de la Comunidad Foral de Navarra.

Acabo agradeciendo una vez más el tono de las intervenciones y poniéndome a la disposición de los grupos parlamentarios para que en este trámite de exposición pública o en el posterior de las propuestas de resolución cualquier cuestión que sea de su interés, que sea necesario aclarar y esté a nuestro alcance y en nuestra mano poder hacerlo sepan que el departamento está, como he dicho, a la disposición de lo que ustedes y sus señorías nos quieran plantear.

Es evidente que este Consejero y su equipo no han venido aquí para lucirse, es evidente que han venido a dar una explicación porque nos sentimos en la obligación de venir a dar una explicación, pero no me gustaría aceptar ni tolerar que cuando no se viene no se viene porque hay miedo a poder comparecer en el Parlamento y cuando se viene se argumente que se viene para lucimiento del Consejero. Yo, señor Ramirez, le justifico y le garantizo que he venido aquí porque me siento obligado moralmente a darle a usted y al resto de sus señorías las explicaciones que sean necesarias, independientemente de que haya medios de comunicación o no, que por otra parte no han venido porque el Consejero, junto con el Presidente del Gobierno, han estado firmando ante cuarenta o cincuenta periodistas unos convenios de colaboración con los ayuntamientos de Aranguren y de Zizur Mayor, donde no sé yo si habrá habido lucimiento o no, pero en cualquiera de los casos sí que han sido documentos muy importantes también. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias por su presencia, señor Marcén, señor Ascunce y señor Consejero. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 13 HORAS Y 9 MINUTOS.)